

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

42801 MADRID

Demanda: 1237/2009

Sentencia: 472/2010

Don Ángel Juan Alonso Boggiero Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número trece de Madrid tras haber visto los presentes autos sobre Ordinario, entre partes, de una parte y como demandante Don Fernando Rueda Pablos, que comparece asistido del Letrado Doña Clara Argentina Tomas Azorín y de otra como demandado Manuel Bustamante y AG Instalaciones Comunidad de Bienes y Fondo de Garantía Salarial que no comparecen

En nombre del Rey

Ha dictado la siguiente

Sentencia

Fallo

Estimando la demanda interpuesta por Don Fernando Rueda Pablos frente a AG Montajes e Instalaciones Comunidad de Bienes y Manuel Bustamante y Fondo de Garantía Salarial, debo:

1. Condenar a la empresa AG Montajes e Instalaciones Comunidad de Bienes a que abone a Don Fernando Rueda Pablos la cantidad de 1.650,42 euros, más el diez por ciento de interés por mora.
2. Absolver a Manuel Bustamante de los pedimentos formulados en su contra.
3. Absolver al Fondo de Garantía Salarial de los pedimentos formulados en su contra.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndolo a las partes que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- Secretario del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100088826-1